

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3685 *Resolución de 20 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Cijuela (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 238 de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Limpiador/a a tiempo completo.
- Tres plazas de Limpiador/a a tiempo parcial (75 % jornada).
- Una plaza de Limpiador/a a tiempo parcial (67,5 % jornada).
- Una plaza de Limpiador/a a tiempo parcial (15 % jornada).
- Una plaza de Auxiliar Administrativo del Consultorio Médico a tiempo parcial (37,5 % jornada).

Asimismo, las bases que rigen dicho proceso se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://cijuela.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://cijuela.sedelectronica.es>).

Cijuela, 20 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, María Gloria Gámez Vargas.